

## EL RECUADRO

Pasados quince días de que se decretase el Estado de Alarma y apenas horas después de hacerse efectiva, si bien todavía de modo confuso y con numerosas inconcreciones e incertidumbres, la paralización de las actividades productivas no esenciales, vale la pena subrayar los planteamientos del sector industrial ante esta crisis sanitaria, social y económica.

En primer lugar, hay que resaltar que las empresas, todas las empresas sin excepción, no están contra la sociedad como algunas declaraciones y decisiones políticas dejan traslucir. Las empresas son la sociedad misma, su parte más dinámica, innovadora y la más capaz de ofrecer soluciones, mucho más ante grandes crisis como la que nos aflige.

Es absolutamente cierto que “Este virus lo pararemos unidos” pero eso implica a todos, sin maniqueísmos, ni planteamientos disgregadores y divisiones. Y no es menos cierto que no lo podremos parar sin las empresas y su vital actividad. El loable objetivo de proteger a la sociedad y especialmente a los más débiles, no se conseguirá si no se entiende que el mejor instrumento para ello es ayudar a las empresas, o en el peor caso no obstaculizar o prohibir su actividad.

Las empresas son las que ofrecen a la sociedad los productos y los servicios que nos van a sacar de esta situación, empezando por la crisis sanitaria, y las que van a generar la actividad que, creando empleo y riqueza, permitirá recuperar y mantener el magnífico nivel de bienestar y protección social que ha disfrutado y debe seguir disfrutando España.

Sentadas estas tan obvias premisas –malos tiempos corren cuando hay que demostrar lo evidente- la Industria, el Comercio y los Servicios del Metal, representados en CONFEMETAL, tienen como prioridad contribuir a la lucha contra la pandemia, proteger la salud de los ciudadanos y salvar vidas.

Pero también es evidente que, en circunstancias tan difíciles como estas, la mejor garantía de eficiencia para enfrentarse a la crisis es preservar, hasta donde sea posible y respetando siempre la prioridad de defensa de la salud, las actividades productivas. Desde la asistencial directamente implicada en la lucha contra la pandemia y las que las dan soporte inmediato, hasta las manufactureras, comerciales, de mantenimiento, suministradoras o de transporte que son imprescindibles en esa ingente tarea para asegurarse el éxito ante la crisis.

España no puede permitirse la caída de ningún sector de actividad, ni para enfrentarse con garantías a esta crisis ni, una vez superadas las circunstancias que la han originado, para impulsar una recuperación rápida y sólida que permita alcanzar los niveles de actividad previos en el menor plazo posible.

Las medidas económicas y laborales anunciadas hasta ahora por las instituciones europeas, nacionales, autonómicas y locales, al margen de su alcance temporal y volumen económico, para ser verdaderamente eficaces, deben concretarse en actuaciones ajustadas a las necesidades reales, accesibles para todos, con capacidad de aplicarse de modo rápido y sencillo, y alejadas tanto como sea posible de trabas administrativas que podrían retrasar o, incluso, impedir su aplicación.

Solo de este modo podrán llegar al conjunto de la sociedad, es decir a todo el tejido económico, muy especialmente a las pequeñas y medianas empresas que constituyen la estructura básica de nuestra economía y el segmento de actividad más amenazado en la gravísima situación actual, y a las que no se puede someter a más tensiones, con sus ingresos reducidos o desaparecidos y obligadas a abonar sueldos, cotizaciones sociales e impuestos.

La medida de paralizar las actividades productivas no esenciales, al margen del caos que ha generado en su aplicación, lejos de favorecer la lucha contra la crisis sanitaria, la complicará, haciendo más difícil y menos efectivo el trabajo en las actividades directamente implicadas frente a la pandemia y en aquellas que les dan soporte inmediato.

Reducir la movilidad y el riesgo de contagio para evitar el colapso sanitario no se conseguirá provocando un colapso económico, porque mantener la actividad de las empresas y favorecer su demostrada capacidad para superar dificultades, con todas las medidas de seguridad que sean necesarias, es la mejor forma de proteger la sanidad y los servicios públicos, y contribuir al progreso y al mantenimiento del bienestar social.